BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Viernes 10 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 31310

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, publicado mediante Resolución de 7 de abril de 2010 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de abril de 2010, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 25 de noviembre de 2010 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de enero de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2013/2014.

Elche, 16 de marzo de 2015.-El Rector, Jesús T. Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos por la Universidad Miguel Hernández de Elche. RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, Anexo I, apartado 5.1, Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS	
Obligatorias	18	
Optativas	30	
Prácticas externas (Practicum	_	
Trabajo fin de máster	12	
Total	60	

sve: BOE-A-2015-3887



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Viernes 10 de abril de 2015 Sec. III. Pág. 31311

Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Aspectos medioambientales, económicos y energéticos de la gestión de residuos orgánicos.	Gestión y tratamiento de residuos orgánicos: aspectos medioambientales, económicos y energéticos.	OPT	4,5	1	Semestral.
Introducción a la Investigación en Gestión y Tratamiento de Residuos Orgánicos.	Gestión y Tratamiento de Residuos: Visión General.	OBL	6	1	Semestral.
	Herramientas Metodológicas para la Investigación.	OBL	6	1	Semestral.
Origen y Gestión de Residuos Orgánicos.	Residuos Orgánicos del Sector Primario.	OBL	3	1	Semestral.
	Residuos Orgánicos del Sector Secundario y Terciario.	OBL	3	1	Semestral.
Practicum Intensificación Tratamiento y Estabilización de los Residuos Orgánicos.	Aspectos Prácticos del Tratamiento y Estabilización de los Residuos Orgánicos.	OPT	9	1	Semestral.
Practicum Intensificación Valorización de Residuos Orgánicos.	Aspectos Prácticos de la Valorización de los Residuos Orgánicos.	OPT	9	1	Semestral.
Tratamiento y Estabilización de Residuos Orgánicos.	Compostaje.	OPT	10,5	1	Semestral.
	Digestión Anaeróbica.	OPT	6	1	Semestral.
Valorización de los Residuos Orgánicos.	Uso de Residuos Orgánicos Tratados y Estabilizados en Agricultura.	OPT	15	1	Semestral.
	Uso de Residuos Orgánicos Tratados y Estabilizados en Restauración Medioambiental del Territorio.	OPT	6	1	Semestral.
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	TFM	12	1	Semestral.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X